

Asunto **RESPUESTA AL ANEXO 4. Y COTIZACION DE LOS PRODUCTOS ACIDOS NUCLEICOS**



De AGRO SERVICIOS LIÑAN SILVA <agroserviciosli.silva@gmail.com>

Para <logistica@municasma.gob.pe>

Fecha 2025-03-01 9:31 am

- COTIZACION 391.pdf(~397 KB)
- FICHA TECNICA ENRAIZANTE - ROTHER-MIN.pdf(~260 KB)
- FICHA RUC.pdf(~158 KB)
- CONSTANCIA DEL RNP.pdf(~126 KB)
- ANEXO 02 -SOLICITUD DE COTIZACION - LIÑAN SILVA CARMEN - ENRAIZANTE (1).PDF(~619 KB)
- Anexo3\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD.pdf(~249 KB)
- Anexo4\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD (6).pdf(~116 KB)

RECIBAN USTEDES MI CORDIAL SALUDO

LE HAGO LLEGAR LA COTIZACIÓN DE PRODUCTOS ÁCIDOS NUCLEICOS, REQUERIDO POR SU ENTIDAD.

ATENTAMENTE,  
LIÑAN SILVA CARMEN LUZ  
CEL. 997213486

**Anexo N° 4**

<b>Declaración jurada del proveedor</b>		
<b>1</b>	<b>Fecha del documento</b>	01-03-2025
<b>2</b>	<b>Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)</b>	
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE REGULADOR DE CRECIMIENTO (ENRAIZANTE) PARA MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES Y VIVERO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DEL CASMA
2.2	Monto total según informe de indagación	S/. 78,480.00
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)	Cotización del producto enraizante - Ficha técnica - Ficha Ruc - Constancia RNP - Anexo 2 - Anexo 3 - Anexo 4
<b>3</b>	<b>Declaración jurada del proveedor</b>	
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>		
<b>4</b>	 <p>AGROSERVICIOS LINAN Carmen L. Linan Silva GERENTE GENERAL</p>	
<b>Nombre, firma y sello del proveedor</b>		

**Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 4**

<b>Campo</b>	<b>Información a consignar</b>
1	Registrar la fecha de emisión de la declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación; el costo total del bien o servicio a contratar de acuerdo con lo consignado en el informe de indagación; así como detallar la documentación que se adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar).
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

**Anexo N° 3**

**Cotización y declaración jurada del proveedor**

<b>1</b>	<b>Fecha del documento</b>	27/02/2025
----------	----------------------------	------------

<b>2</b>	<b>Cotización</b>		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE REGULADOR DE CRECIMIENTO (ENRAIZANTE) PARA MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES Y VIVERO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DEL CASMA	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	Si
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	<b>S/. 78,480.00</b>	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cotización del producto enraizante</li> <li>- Ficha técnica</li> <li>- Ficha Ruc</li> <li>- Constancia RNP</li> <li>- Anexo 2</li> <li>- Anexo 3</li> </ul>	

<b>3</b>	<b>Declaración jurada del proveedor</b>
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	

<b>4</b>	 <b>AGROSERVICIOS LIÑAN</b> <i>Carmen L. Liñan Silva</i> GERENTE GENERAL
<b>Nombre, firma y sello del proveedor</b>	

**Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3**

<b>Campo</b>	<b>Información a consignar</b>
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor



# AGRO SERVICIOS "LIÑAN SILVA"

RUC N° 10158664203

Casma, 27 de Febrero de 2025.

## COTIZACION N° 391

Sres.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

Atendiendo a su solicitud de pedido en cuanto a los insumos químicos nutricionales por lo tanto adjunto mi costo. Esperando extender lazos comerciales me despido de usted.

Items	Descripción	Cant.	Unid.	P.Unit	Total
01	Enraizante Marca: ROTHER-MIN	720	Lt.	S/.109.00	S/.78,480.00
INCLUIDO IGV					<b>S/. 78,480.00</b>

**NOTA:** El producto químico nutricional, tendrá los siguientes términos de cotización que detallo:

- Tiempo de entrega: 03 días a la orden girada.
- Condición de pago: Crédito 45 días
- Garantía del producto: 5 meses
- Presentación bidones de 20 litros
- Adjunto ficha técnica del producto comercial.
- El producto se ajustara al término de referencia del área usuaria.
- Los productos son cotizados y puestos en almacén de la Municipalidad Provincial de Casma.

Atentamente,

AGROSERVICIOS LIÑAN  
  
Carmen L. Liñan Silva  
GERENTE GENERAL



# AGRO SERVICIOS "LIÑAN SILVA"

RUC N° 10158664203

## ROOTHER-MIN

### GENERALIDADES

**ROOTHER -MIN** Es un enraizante líquido que contiene aminoácidos, micro elementos y fitorreguladores con un efecto estimulantes sobre el desarrollo y formación de raíces, así como del desarrollo vegetativo con la acción hormonal para inducir primero el enraizante y después el desarrollo radicular consiguiendo así una mayor masa radicular de la planta. Ayuda a los cultivos a superar cualquier situación de estrés y fitotoxicidad además de apoyar a la planta en momentos de gran actividad vegetativa.

Es apta para todo tipo de cultivos excepto ciruelo. **ROOTHER -MIN** Asegura cultivo vigorosos con mejor respuesta a condiciones ambientales adversas del cultivo dando como resultado un alto rendimiento y calidad de cosechas

### BENEFICIOS DE USO

Reduce el daño a los frutos causado por los insectos y enfermedades

Promueve mejores rendimiento y mayor rentabilidad de los cultivos.

Mejora la eficiencia en el uso de los fertilizantes aplicados al suelo Uniformiza el prendimiento y el brotamiento en cultivos que crecen a partir de trasplantes y de coronas.

Favorece una mejor uniformidad del llenado de los frutos, previniendo el llenado secuencia.

Incrementa el calibre y peso de los frutos y órganos a cosechar.

Mejora las características de crecimiento de la planta, con más ramas laterales con entrenudos más cortos, mayor de radicular y evita el envejecimiento de los brotes.

### COMPOSICIÓN QUÍMICA

Ácido indol butílico	2.50%
Ácido naftalanacetico	3.5 %
Aminoácido	10%
Ácido nucleico	12%
Ácido húmicos	10%
Sulfato de Zinc	0.15%
Soluciones nutritivas	100%



**FICHA RUC : 10158664203**  
**LIÑAN SILVA CARMEN LUZ**

Número de Transacción : 785737487

CIR - Constancia de Información Registrada

**Información General del Contribuyente**

Apellidos y Nombres ó Razón Social : LIÑAN SILVA CARMEN LUZ  
 Tipo de Contribuyente : 02-PERSONA NATURAL CON NEGOCIO  
 Fecha de Inscripción : 28/01/2020  
 Fecha de Inicio de Actividades : 28/01/2020  
 Estado del Contribuyente : ACTIVO  
 Dependencia SUNAT : 0023 - INTENDENCIA LIMA  
 Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO  
 Emisor electrónico desde : 24/07/2022  
 Comprobantes electrónicos : FACTURA (desde 24/07/2022)

**Datos del Contribuyente**

Nombre Comercial : AGROSERVICIOS LIÑAN  
 Tipo de Representación : -  
 Actividad Económica Principal : 4669 - VENTA AL POR MAYOR DE DESPERDICIOS, DESECHOS Y CHATARRA Y OTROS PRODUCTOS N.C.P.  
 Actividad Económica Secundaria 1 : 4620 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS Y ANIMALES VIVOS  
 Actividad Económica Secundaria 2 : 9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.  
 Sistema Emisión Comprobantes de Pago : MANUAL/COMPUTARIZADO  
 Sistema de Contabilidad : MANUAL/COMPUTARIZADO  
 Código de Profesión / Oficio : 99- PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA  
 Actividad de Comercio Exterior : **SIN ACTIVIDAD**  
 Número Fax : -  
 Teléfono Fijo 1 : -  
 Teléfono Fijo 2 : -  
 Teléfono Móvil 1 : 43 - 943922931  
 Teléfono Móvil 2 : -  
 Correo Electrónico 1 : randy\_cesar@hotmail.com  
 Correo Electrónico 2 : -

**Domicilio Fiscal**

Actividad Economica : 4669 - VENTA AL POR MAYOR DE DESPERDICIOS, DESECHOS Y CHATARRA Y OTROS PRODUCTOS N.C.P.  
 Departamento : LIMA  
 Provincia : LIMA  
 Distrito : SAN MIGUEL  
 Tipo y Nombre Zona : URB. PANDO  
 Tipo y Nombre Vía : CAL. AMALIA PUGA DE LOZADA  
 Nro : 147  
 Km : -  
 Mz : -  
 Lote : -  
 Dpto : -  
 Interior : -  
 Otras Referencias : 3ER PISO ETP 7  
 Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : ALQUILADO

**Datos de la Persona Natural**

Documento de Identidad : DNI 15866420  
 Cond. Domiciliado : DOMICILIADO  
 Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión : 22/06/1976  
 Sexo : Femenino  
 Nacionalidad : PERUANA  
 País de procedencia : -

**Registro de Tributos Afectos**

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	25/08/2021	-	-	-
RENTA-2DA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	28/01/2020	-	-	-
RENTA - REGIMEN ESPECIAL	25/08/2021	-	-	-

**Importante**

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

**Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.**

**Para ir a su Buzón Electrónico [Ingrese Aquí](#)**

DEPENDENCIA SUNAT  
Fecha:27/02/2025  
Hora:20:32



Asunto **REMITIR INFORMACION RESPECTO AL ANEXO 4 -  
DECLARACION JURADA DEL PROVEEDOR, SEGUN SE  
INDICA**

De Sub Gerencia de Logistica y Control Patrimonial  
<logistica@municasma.gob.pe>

Para <agroserviciosli.silva@gmail.com>

Responder a <logistica@municasma.gob.pe>

Fecha 2025-02-28 5:19 pm

- Anexo4\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD (6).docx(~21 KB)

Señor(es):  
LIÑAN SILVA CARMEN LUZ  
"AGROSERVICIOS LIÑAN"  
RUC N° 10158664203  
Presente. -

ASUNTO : Solicito se remita el Anexo 4 conforme se indica.

REFERENCIA: "ADQUISICION DE REGULADOR DE CRECIMIENTO (ENRAIZANTE) PARA MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES Y VIVERO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CASMA".

Por medio del presente me dirijo a usted(es) para saludarlo cordialmente a nombre de la Oficina de Abastecimiento y Gestión Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Casma, y a la vez solicitarle a su representada de conformidad a lo señalado en el segundo párrafo del numeral 7.2 de la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD "DISPOSICIONES APLICABLES A LA COMPARACION DE PRECIOS", que señala: "(...), LA ENTIDAD DEBE REQUERIR AL PROVEEDOR QUE TIENE EL MENOR PRECIO EN DICHA INDAGACION, LA PRESENTACION DE LA DECLARACION JURADA DETALLADA EN EL ANEXO N°4"; tenga a bien proceder a llenar, adjuntar y suscribir conforme se indica en el Anexo 4 referido, el mismo que se le está enviando para los fines consiguientes.

En tal sentido, deberá remitir lo solicitado al correo electrónico [logistica@municasma.gob.pe](mailto:logistica@municasma.gob.pe), en un plazo no mayor de 24 horas, a partir de su recepción del presente.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,  
Br. JUNIOR MAYCOL ACOSTA SALGADO  
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y GESTION PATRIMONIAL DE LA MPC.

Anexo N° 4

Declaración jurada del proveedor	
1	Fecha del documento
2	<b>Información del bien o servicio a contratar (para ser llenado por la Entidad contratante)</b>
2.1	Descripción del objeto de la contratación
2.2	Monto total según informe de indagación
2.3	Detallar documentación adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar)
3	<b>Declaración jurada del proveedor</b> <p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>
4	
Nombre, firma y sello del proveedor	

**Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 4**

<b>Campo</b>	<b>Información a consignar</b>
1	Registrar la fecha de emisión de la declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación; el costo total del bien o servicio a contratar de acuerdo con lo consignado en el informe de indagación; así como detallar la documentación que se adjunta (proforma, pantalla de internet u otro documento que describa el bien o servicio a contratar).
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor

Asunto **COTIZACION DE ENRAIZANTE**

De Tarpuymita Cotizaciones <tarpuymitacotizaciones@gmail.com>

Para <logistica@municasma.gob.pe>

Fecha 2025-02-28 11:43 am



- COTIZACION N° 201.pdf(~361 KB)
- FICHA TECNICA - ENRAIZANTE .pdf(~229 KB)
- FICHA RUC.pdf(~231 KB)
- CONSTANCIA DEL RNP.pdf(~128 KB)
- ANEXO 02 -SOLICITUD DE COTIZACION - TARPUYMITA - ENRAIZANTE.PDF(~636 KB)
- Anexo3\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD.pdf(~260 KB)

Respondiendo a su pedido de cotización del producto ENRAIZANTE, adjunto mi precio en mención esperando tener respuesta, me despido de usted.

**ATENTAMENTE:**

**MENDIZABAL HIGIDIO JACKELINE Z.**

**GERENTE GENERAL**

**CELULAR: 954166621**

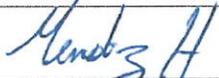
**Anexo N° 3**

**Cotización y declaración jurada del proveedor**

<b>1</b>	<b>Fecha del documento</b>	28/02/2025
----------	----------------------------	------------

<b>2</b>	<b>Cotización</b>		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE REGULADOR DE CRECIMIENTO (ENRAIZANTE) PARA MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES Y VIVERO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CASMA	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	Si
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	S/. 79,200.00	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cotización del producto</li> <li>- Ficha técnica enraizante</li> <li>- Ficha RUC</li> <li>- Constancia RNP</li> <li>- Anexo 2</li> <li>- Anexo 3</li> </ul>	

<b>3</b>	<b>Declaración jurada del proveedor</b>
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	

<b>4</b>	 <b>MENDIZABAL HIGUÍO JACKELINE Z.</b> GERENTE GENERAL TARPUYMITA SAC
<b>Nombre, firma y sello del proveedor</b>	

**Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3**

<b>Campo</b>	<b>Información a consignar</b>
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor



**Tarpuymita S.A.C.**

**RUC: 20600455860**

**COTIZACION N° 201**

**CASMA, 28 DE FEBRERO DEL 2025.**

**Sres.**

**ABASTECIMIENTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA**

Respondiendo a su pedido de cotización de los productos requeridos, adjunto mi cuadro comparativo de precios esperando tener respuesta, me despido de usted.

DESCRIPCION	CANTIDAD	P.U	P.T
ENRAIZANTE MARCA: NEW ROOTS 0.5	720 Li.	S/. 110.00	S/. 79,200.00
<b>PRECIO TOTAL INCLUIDO</b>			<b>S/. 79,200.00</b>
<b>IGV</b>			

- Condición de pago: al contado.
- Los productos son entregados y cotizados en el almacén central de la Municipalidad Provincial de Casma.
- Garantía del producto: 03 meses.
- Tiempo de entrega: 05 días a la orden girado
- **NOTA:** Cualquier consulta comunicarse con nosotros estamos prestos a atenderlo.

Atentamente

**MENDIZABAL HIGIDO JACKELINE Z.**  
GERENTE GENERAL  
TARPUYMITA SAC



# Tarpuymita S.A.C.

RUC: 20600455860

## FICHA TÉCNICA

**NEW ROOTS 0.5**  
Enraizador Líquido

### IMPORTANCIA

New Roots 0.5, está conformado de hormonas, que actúa estimulando la formación de raíces de esquejes, estacas de madera verde y madera blanda, consiguiendo que esta se establezca de la manera rápida al suelo, formando un sistema radicular fuerte y seguro.

### USO

- Para el enraizamiento de acodos y esquejes, en un recipiente verter 5ml de NEW ROOTS 0.5 por litro de agua, introducir 3 cm bajo el nivel de la solución, durante 3-5 min. evitando que la parte aérea de los esquejes o acodos tengan contacto con el producto.
- Para trasplante de plantines a campo, verter 500ml de NEW ROOTS 0.5 por 200 litros de agua y sumergir las bandejas en la solución durante 3-5 min.

CULTIVO	ESTACAS		TRANSPLANTES	
	Dosis NEWROOTS 0.5	Tiempo sumergido	Dosis NEWROOTS 0.5	Tiempo sumergido
Frutales Caducifolios, Alcachofa Ornamentales de esquejes	0.5%	5-10 min.	0.25%	5-10 min.
Hortalizas	-	-	0.25%	3-5 min.
Camote, Yuca	0.5%	3-5 min.	0.25%	3-5 min.

### COMPOSICIÓN QUÍMICA

Ácido indol butílico	2.50%
Ácido naftalanacético	3.5 %
Aminoácido	10%
Ácido nucleico	12%
Ácido húmicos	10%
Sulfato de zinc	0.15%
Soluciones nutritivas	100%

CARACTERÍSTICAS	DETALLES	CARACTERÍSTICAS
Formulación	Líquido soluble	Inflamabilidad
Estado físico	LIQUIDO SOLUBLE	Corrosividad combustible
Color	Amarillo Traslucido	Combustibilidad
Olor	Característico	Estabilidad en almacén
pH	7-8	

Recomendaciones: Es compatible con la mayoría de los plaguicidas agrícolas, fertilizantes foliares, bioestimulantes, reguladores del crecimiento y sustancias afines. • Realizar una prueba previa de compatibilidad antes de efectuar la mezcla final en el tanque de aplicación definitivo. • Evitar mezclar con agroquímicos de Ph ácido. • No es fitotóxico para los cultivos en los que se recomienda, siempre y cuando se empleen las dosis recomendadas. • Es ligeramente tóxico. • No es tóxico para fauna y flora. • El contacto prolongado con la piel, puede originar alguna irritación, se recomienda quitarse la ropa y lavarse con abundante agua y jabón. En casos de contacto con los ojos, lavar los ojos con abundante agua al menos 15 minutos. En caso de ingestión, es poco probable que ocasione efectos tóxicos. Si la irritación persiste, acudir inmediatamente al médico portando la etiqueta del producto.





**FICHA RUC : 20600455860**  
**TARPUYMITA S.A.C.**

Número de Transacción : 785938298

CIR - Constancia de Información Registrada

**Información General del Contribuyente**

Apellidos y Nombres ó Razón Social : TARPUYMITA S.A.C.  
 Tipo de Contribuyente : 39-SOCIEDAD ANONIMA CERRADA  
 Fecha de Inscripción : 15/06/2015  
 Fecha de Inicio de Actividades : 22/06/2015  
 Estado del Contribuyente : ACTIVO  
 Dependencia SUNAT : 0023 - INTENDENCIA LIMA  
 Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO  
 Emisor electrónico desde : 30/09/2022  
 Comprobantes electrónicos : BOLETA (desde 30/09/2022)

**Datos del Contribuyente**

Nombre Comercial : -  
 Tipo de Representación : -  
 Actividad Económica Principal : 4773 - VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS  
 Actividad Económica Secundaria 1 : 4620 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS Y ANIMALES VIVOS  
 Actividad Económica Secundaria 2 : -  
 Sistema Emisión Comprobantes de Pago : MANUAL  
 Sistema de Contabilidad : MANUAL/COMPUTARIZADO  
 Código de Profesión / Oficio : -  
 Actividad de Comercio Exterior : **IMPORTADOR/EXPORTADOR**  
 Número Fax : -  
 Teléfono Fijo 1 : 1 - 2460278  
 Teléfono Fijo 2 : -  
 Teléfono Móvil 1 : 1 - 954166621  
 Teléfono Móvil 2 : -  
 Correo Electrónico 1 : jackymendhi@gmail.com  
 Correo Electrónico 2 : -

**Domicilio Fiscal**

Actividad Economica : 4773 - VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS  
 Departamento : LIMA  
 Provincia : LIMA  
 Distrito : SAN JUAN DE LURIGANCHO  
 Tipo y Nombre Zona : APV. LOS SUYOS  
 Tipo y Nombre Vía : -  
 Nro : -  
 Km : -  
 Mz : R1  
 Lote : 11  
 Dpto : -  
 Interior : -  
 Otras Referencias : -  
 Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : OTROS.

**Datos de la Empresa**

Fecha Inscripción RR.PP : 09/06/2015  
 Número de Partida Registral : 13439027  
 Tomo/Ficha : -  
 Folio : -  
 Asiento : -  
 Origen del Capital : NACIONAL  
 País de Origen del Capital : -

**Registro de Tributos Afectos**

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	22/06/2015	-	-	-
IGV - LIQUI COMPRA-RETENCIONES	16/02/2017	-	-	-
RETENC. RTA. LIQUIDAC. COMPRAS	16/02/2017	-	-	-
RENTA 4TA. CATEG. RETENCIONES	01/10/2015	-	-	-
RENTA - REGIMEN MYPE TRIBUTARIO	01/01/2017	-	-	-

Representantes Legales					
Tipo y Número de Documento	Apellidos y Nombres	Cargo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Nro. Orden de Representación
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -42286665	MENDIZABAL HIGIDIO JACKELINE ZORAYDA	GERENTE GENERAL	28/12/1983	09/06/2015	-
	<b>Dirección</b>	<b>Ubigeo</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo</b>	
	APV. LOS SUYOS Mz R1 Lote 11	LIMA LIMA SAN JUAN DE LURIGANCHO	15 - 954166621	jackymh_20@yahoo.com	

Otras Personas Vinculadas						
Tipo y Nro.Doc.	Apellidos y Nombres	Vinculo	Fecha de Nacimiento	Fecha Desde	Origen	Porcentaje
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -10495788	JAHUIN ALCARAZ RICAR PERCY	SOCIO	14/11/1976	09/06/2015	-	33.330000000
	<b>Dirección</b>	<b>Ubigeo</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo</b>		
		---	---			
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -46060882	LUCAS VILLAFRANCA CRISTIAN ALFREDO	SOCIO	28/10/1985	09/06/2015	-	33.330000000
	<b>Dirección</b>	<b>Ubigeo</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo</b>		
		---	---			
DOC. NACIONAL DE IDENTIDAD -42286665	MENDIZABAL HIGIDIO JACKELINE ZORAYDA	SOCIO	28/12/1983	09/06/2015	-	33.340000000
	<b>Dirección</b>	<b>Ubigeo</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Correo</b>		
	APV. LOS SUYOS Mz R1 Lote 11	LIMA LIMA SAN JUAN DE LURIGANCHO	15 - 954166621	jackymh_20@yahoo.com		

Establecimientos Anexos						
Código	Tipo	Denominación	Ubigeo	Domicilio	Otras Referencias	Cond.Legal
0001	SUCURSAL	-	LIMA HUARAL HUARAL	LOT. COLAN ZAMUDIO Mz B Lote 10	-	OTROS.

**Importante**

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

**Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.**

Para ir a su Buzón Electrónico [Ingrese Aquí](#)



RUC N° 20600455860

## REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

### CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

#### TARPUYMITA S.A.C.

Domiciliado en: MZA. R1 LOTE. 11 APV. LOS SUYOS LIMA LIMA SAN JUAN DE LURIGANCHO  
(Según información declarada en la SUNAT)

*Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:*

---

#### PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 16/10/2019

---

#### PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 16/10/2019

---

FECHA IMPRESIÓN: 28/02/2025

**Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe) - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	034-2025-MPC/OAyGP/JMAS		
		Fecha	27/02/2025		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA		
		RUC	20174929697		
		Dirección	PLAZA DE ARMAS NRO. S/N CASCO URBANO – CASMA – CASMA - ANCASH		
		Teléfono(s)	(043) 412063		
		Correo electrónico	<a href="mailto:logistica@municasma.gob.pe">logistica@municasma.gob.pe</a>		
		Persona de contacto	JUNIOR MAYCOL ACOSTA SALGADO		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	TARPUYMITA S.A.C.		
		RUC	20600455860		
		Dirección	MZA. R1 LOTE. 11 APV. LOS SUYOS LIMA - LIMA - SAN JUAN DE LURIGANCHO		
		Teléfono(s)	954166621		
		Correo electrónico	<a href="mailto:tarpuymitacotizaciones@gmail.com">tarpuymitacotizaciones@gmail.com</a>		
		Representante o persona de contacto	MENDIZABAL HIGIDIO JACKELINE ZORAYDA		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE REGULADOR DE CRECIMIENTO (ENRAIZANTE) PARA MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES Y VIVERO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CASMA		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5 Información complementaria					
Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.					
6	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA BR. JUNIOR MAYCOL ACOSTA SALGADO JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y GESTIÓN PATRIMONIAL				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2

Campo	Información a consignar
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Asunto **ALCANZO LA COTIZACIÓN DEL PRODUCTO ENRAIZANTE**  
De AGRONEGOCIOS Y VENTAS SAENZ  
<agronegociosyventasaenz@gmail.com>  
Para <logistica@municasma.gob.pe>  
Fecha 2025-02-28 9:21 am



- SAENZ COTIZACIÓN N ° 032-2025.pdf(~248 KB)
- FICHA TECNICA ENRAIZANTE.pdf(~443 KB)
- SUNAT - Menú SOL.pdf(~263 KB)
- CONSTANCIA DEL RNP.pdf(~128 KB)
- ANEXO 02 -SOLICITUD DE COTIZACION - SAENZ ATANACIO - ENRAIZANTE.PDF(~632 KB)
- Anexo3\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD - ENRAIZANTE.pdf(~262 KB)

SEÑORES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA, ADJUNTO MI COTIZACIÓN QUE SU ENTIDAD REQUIERA SOBRE EL PRODUCTO ENRAIZANTE.

ATTE:  
AGRONEGOCIOS Y VENTA SAENZ

TANIA SAENZ ATANACIO  
GERENTE GENERAL  
CEL. 921375457

DIOS CUIDE DE USTEDES

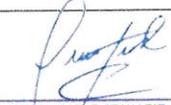
**Anexo N° 3**

**Cotización y declaración jurada del proveedor**

<b>1</b>	<b>Fecha del documento</b>	28/02/2025
----------	----------------------------	------------

<b>2</b>	<b>Cotización</b>		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE REGULADOR DE CRECIMIENTO (ENRAIZANTE) PARA MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES Y VIVERO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DEL CASMA	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	Si
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	<b>S/. 79,920.00</b>	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cotización producto Enraizante</li> <li>- Ficha técnica</li> <li>- Ficha Ruc</li> <li>- Constancia RNP</li> <li>- Anexo 2</li> <li>- Anexo 3</li> </ul>	

<b>3</b>	<b>Declaración jurada del proveedor</b>
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	

<b>4</b>	 <b>TANIA SAENZ ATANACIO</b> <b>GERENTE GENERAL</b>
<b>Nombre, firma y sello del proveedor</b>	

**Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3**

<b>Campo</b>	<b>Información a consignar</b>
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor



Agronegocios y Ventas

**"SAENZ"**

De: Tania Rocío Sáenz Atanacio

RUC  
10804982430

**COTIZACIÓN N ° 032-2025**

Nuevo Chimbote, 28 de Febrero de 2025.

De : AGRO NEGOCIOS Y VENTAS "SAENZ"  
Para : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA  
ASUNTO : COTIZACION DE ENRAIZANTE.

De mi especial consideración.

El motivo de la presente es para brindarles un saludo cordial y a la vez hacer la presentación de mi cotización sobre lo requerido por su institución:

PRODUCTO	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL
Enraizante	720	S/. 111.00	S/.79,920.00
TOTAL + I.G.V.			S/. 79,920.00

Marca: Coorriz-am

**Referencia de la Empresa:**

- Se realizará la entrega en un plazo de 05 días.
- Todos nuestros productos son entregados en el almacén de nuestros clientes - almacén de la Municipalidad Provincial de Casma.
- Garantía del producto: 03 meses.
- Cualquier pregunta sobre nuestros servicios encantados de hacernos llegar y poder resolver sus inquietudes.

Atentamente

  
TANIA SAENZ ATANACIO  
GERENTE GENERAL



Agronegocios y Ventas

**"SAENZ"**

De: Tania Rocío Sáenz Atanacio

RUC  
10804982430

## FICHA TECNICA Enraizante biológico

### DESCRIPCIÓN

**CORRIZ-AM®** es un potente enraizante natural cuya formulación ha sido cuidadosamente estudiada para favorecer la rápida multiplicación, prolongación y micorrización de las raíces. Su aplicación permite a la planta una mayor seguridad y rapidez de afianzamiento al terreno definitivo.

### COMPOSICIÓN QUÍMICA:

Ácido indol butílico	2.50%
Ácido naftalanacético	3.5 %
Aminoácido	10%
Ácido nucleico	12%
Ácido húmicos	10%
Sulfato de Zinc	0.15%

**Soluciones nutritivas 100%**

### BENEFICIOS

- Favorece el proceso de **micorrización** (asociación de la raíz de la planta con hongos beneficiosos del suelo, los cuales mejoran la asimilación de los nutrientes).
- Mejora la multiplicación, prolongación y ramificación de las raíces.
- Promueve una mayor masa radicular.
- Produce una mejora vegetativa: mayor diámetro de tronco, mayor número y vigor en los brotes y mayor altura de la planta.
- Los microelementos que posee complementan la acción de los productos naturales, favoreciendo determinados efectos específicos en el proceso general del enriquecimiento, mejorando las propiedades y características de la rizosfera y suelo circulante.
- Especialmente recomendado para los tratamientos en **plantones**, donde queremos promover un desarrollo vegetativo rápido, que tiene que ir compensado por un buen arraigo y desarrollo radicular.

### CARACTERÍSTICAS

- Respeta la fauna auxiliar.
- Sin residuos ni plazo de seguridad.
- Producto biodegradable.
- Está especialmente indicado en cultivos que siguen algún tipo de programa de producción certificada (Producción Integrada, GlobalGap, etc.)

**CORRIZAM® es un producto autorizado como insumo para su empleo en Agricultura Ecológica**

Cuando se utilice mezclado con otros

productos destinados a Agricultura Ecológica, deberá asegurarse que los demás productos cumplen con lo exigido.



**FICHA RUC : 10804982430**  
**SAENZ ATANACIO TANIA ROCIO**

CIR- COMPROBANTE DE INFORMACIÓN REGISTRADA

Número de Transacción : 56687505

**Información General del Contribuyente**

Apellidos y Nombres ó Razón Social : SAENZ ATANACIO TANIA ROCIO  
 Tipo de Contribuyente : 01-PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO  
 Fecha de Inscripción : 15/11/2024  
 Fecha de Inicio de Actividades : 15/11/2024  
 Estado del Contribuyente : ACTIVO  
 Dependencia SUNAT : 0143 - ITI.CHIMBOTE-MEPECO  
 Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO  
 Emisor electrónico desde : 26/03/2021  
 Comprobantes electrónicos : FACTURA (desde 26/03/2021)

**Datos del Contribuyente**

Nombre Comercial : AGRO NEGOCIOS Y VENTAS SAENZ  
 Tipo de Representación : -  
 Actividad Económica Principal : 4620 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS Y ANIMALES VIVOS  
 Actividad Económica Secundaria 1 : -  
 Actividad Económica Secundaria 2 : -  
 Sistema Emisión Comprobantes de Pago : MANUAL  
 Sistema de Contabilidad : MANUAL  
 Código de Profesión / Oficio : 99- PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA  
 Actividad de Comercio Exterior : SIN ACTIVIDAD  
 Número Fax : -  
 Teléfono Fijo 1 : -  
 Teléfono Fijo 2 : -  
 Teléfono Móvil 1 : 43 - 924646647  
 Teléfono Móvil 2 : -  
 Correo Electrónico 1 : taniaenzaenatanacio48@gmail.com  
 Correo Electrónico 2 : -

**Domicilio Fiscal**

Actividad Economica : 4620 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS Y ANIMALES VIVOS  
 Departamento : ANCASH  
 Provincia : SANTA  
 Distrito : NUEVO CHIMBOTE  
 Tipo y Nombre Zona : P.J. 1RO. DE MAYO  
 Tipo y Nombre Vía : AV. JOSE PARDO  
 Nro : -  
 Km : -  
 Mz : K  
 Lote : 12  
 Dpto : -  
 Interior : -  
 Otras Referencias : CRUCE PPAO - 3 DE OCTUBRE  
 Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : OTROS.

**Datos de la Persona Natural**

Documento de Identidad : DNI 80498243  
 Cond. Domiciliado : DOMICILIADO  
 Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión : 22/06/1976  
 Sexo : Femenino  
 Nacionalidad : PERUANA  
 País de procedencia : -

**Registro de Tributos Afectos**

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta

RENTA-4TA. CATEGOR.-CTA.PROPIA

15/11/2024

-

-

-

**Importante**

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

**Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.**

**Para ir a su Buzón Electrónico [Ingrese Aquí](#)**

DEPENDENCIA SUNAT

Fecha:28/02/2025

Hora:08:43



RUC N° 10804982430

## REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

### CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

**SAENZ ATANACIO TANIA ROCIO**

Domiciliado en: ANCASH - SANTA - NUEVO CHIMBOTE (Según información declarada en la SUNAT)

*Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:***PROVEEDOR DE BIENES**

Vigencia : Desde 11/03/2021

**PROVEEDOR DE SERVICIOS**

Vigencia : Desde 11/03/2021

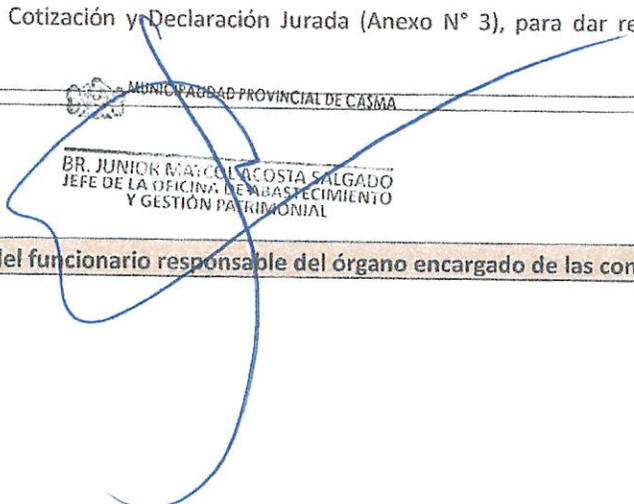
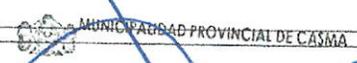
FECHA IMPRESIÓN: 28/02/2025

**Nota:**Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe) - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	035-2025-MPC/OAyGP/JMAS		
		Fecha	27/02/2025		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA		
		RUC	20174929697		
		Dirección	PLAZA DE ARMAS NRO. S/N CASCO URBANO – CASMA – CASMA - ANCASH		
		Teléfono(s)	(043) 412063		
		Correo electrónico	<a href="mailto:logistica@municasma.gob.pe">logistica@municasma.gob.pe</a>		
		Persona de contacto	JUNIOR MAYCOL ACOSTA SALGADO		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	SAENZ ATANACIO TANIA ROCIO		
		RUC	10804982430		
		Dirección	NUEVO CHIMBOTE - SANTA - ANCASH		
		Teléfono(s)	977850040		
		Correo electrónico	<a href="mailto:agronegociosyventasaenz@gmail.com">agronegociosyventasaenz@gmail.com</a>		
		Representante o persona de contacto	SAENZ ATANACIO TANIA ROCIO		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE REGULADOR DE CRECIMIENTO (ENRAIZANTE) PARA MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES Y VIVERO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CASMA		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	  BR. JUNIOR MAYCOL ACOSTA SALGADO JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y GESTIÓN PATRIMONIAL				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

**Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2**

<b>Campo</b>	<b>Información a consignar</b>
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Asunto **PRESUPUESTO DEL PRODUCTO DE ENRAIZANTE**  
De AGRO SERVICIOS LIÑAN SILVA <agroserviciosli.silva@gmail.com>  
Para <logistica@municasma.gob.pe>  
Fecha 2025-02-27 9:06 pm



- COTIZACION 391.pdf(~397 KB)
- FICHA TECNICA ENRAIZANTE - ROOTHER-MIN.pdf(~260 KB)
- FICHA RUC.pdf(~158 KB)
- CONSTANCIA DEL RNP.pdf(~126 KB)
- ANEXO 02 -SOLICITUD DE COTIZACION - LIÑAN SILVA CARMEN - ENRAIZANTE (1).PDF(~619 KB)
- Anexo3\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD.pdf(~249 KB)

RECIBAN USTEDES MI CORDIAL SALUDO  
LE HAGO LLEGAR LA COTIZACIÓN DE PRODUCTOS DE ENRAIZANTE, REQUERIDO POR SU ENTIDAD.

ATENTAMENTE,  
LIÑAN SILVA CARMEN LUZ  
CEL. 997213486

**Anexo N° 3**

**Cotización y declaración jurada del proveedor**

<b>1</b>	<b>Fecha del documento</b>	27/02/2025
----------	----------------------------	------------

<b>2</b>	<b>Cotización</b>		
2.1	Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE REGULADOR DE CRECIMIENTO (ENRAIZANTE) PARA MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES Y VIVERO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DEL CASMA	
2.2	Cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, según corresponda	Si cumple	Si
		No cumple	
2.3	Monto total cotizado	<b>S/. 78,480.00</b>	
2.4	Detallar documentación adjunta, de ser el caso	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cotización del producto enraizante</li> <li>- Ficha técnica</li> <li>- Ficha Ruc</li> <li>- Constancia RNP</li> <li>- Anexo 2</li> <li>- Anexo 3</li> </ul>	

<b>3</b>	<b>Declaración jurada del proveedor</b>
<p>Acepto y me comprometo a mantener vigente esta oferta y a perfeccionar el contrato, en caso resultara favorecido con la buena pro, así como a cumplir con las especificaciones técnicas o términos de referencia del bien o servicio a contratar.</p> <p>Asimismo, declaro no encontrarme impedido para postular en el procedimiento de selección ni contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, así como que conozco las sanciones contenidas en dicha Ley, su Reglamento y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.</p>	

<b>4</b>	 <b>AGROSERVICIOS LINAN</b> <i>Carmen L. Llanos Silva</i> GERENTE GENERAL
<b>Nombre, firma y sello del proveedor</b>	

**Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 3**

<b>Campo</b>	<b>Información a consignar</b>
1	Registrar la fecha de emisión de la cotización y declaración jurada del proveedor.
2	La Entidad debe describir el objeto de la contratación. Por otra parte, el proveedor debe señalar si cumple o no cumple las especificaciones técnicas en el caso o términos de referencia en el caso de servicios; registrar el monto total que se cotiza así como detallar la documentación que se adjunta, cotización detallada, folletos, catálogos, entre otros, de ser el caso.
3	El texto de la declaración jurada del proveedor no debe ser modificado.
4	Precisar el nombre, firma y sello del proveedor



# AGRO SERVICIOS "LIÑAN SILVA"

RUC N° 10158664203

Casma, 27 de Febrero de 2025.

## COTIZACION N° 391

Sres.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

Atendiendo a su solicitud de pedido en cuanto a los insumos químicos nutricionales por lo tanto adjunto mi costo. Esperando extender lazos comerciales me despido de usted.

Items	Descripción	Cant.	Unid.	P.Unit	Total
01	Enraizante Marca: ROOTHER-MIN	720	Lt.	S/.109.00	S/. 78,480.00
INCLUIDO IGV					<b>S/. 78,480.00</b>

**NOTA:** El producto químico nutricional, tendrá los siguientes términos de cotización que detallo:

- Tiempo de entrega: 03 días a la orden girada.
- Condición de pago: Crédito 45 días
- Garantía del producto: 5 meses
- Presentación bidones de 20 litros
- Adjunto ficha técnica del producto comercial.
- El producto se ajustara al término de referencia del área usuaria.
- Los productos son cotizados y puestos en almacén de la Municipalidad Provincial de Casma.

Atentamente,

AGROSERVICIOS LIÑAN  
  
Carmen L. Liñan Silva  
GERENTE GENERAL



# AGRO SERVICIOS "LIÑAN SILVA"

RUC N° 10158664203

## ROOTHER-MIN

### GENERALIDADES

**ROOTHER -MIN** Es un enraizante líquido que contiene aminoácidos, micro elementos y fitorreguladores con un efecto estimulantes sobre el desarrollo y formación de raíces, así como del desarrollo vegetativo con la acción hormonal para inducir primero el enraizante y después el desarrollo radicular consiguiendo así una mayor masa radicular de la planta. Ayuda a los cultivos a superar cualquier situación de estrés y fitotoxicidad además de apoyar a la planta en momentos de gran actividad vegetativa.

Es apta para todo tipo de cultivos excepto ciruelo. **ROOTHER -MIN** Asegura cultivo vigorosos con mejor respuesta a condiciones ambientales adversas del cultivo dando como resultado un alto rendimiento y calidad de cosechas

### BENEFICIOS DE USO

Reduce el daño a los frutos causado por los insectos y enfermedades

Promueve mejores rendimiento y mayor rentabilidad de los cultivos.

Mejora la eficiencia en el uso de los fertilizantes aplicados al suelo Uniformiza el prendimiento y el brotamiento en cultivos que crecen a partir de trasplantes y de coronas.

Favorece una mejor uniformidad del llenado de los frutos, previniendo el llenado secuencia.

Incrementa el calibre y peso de los frutos y órganos a cosechar.

Mejora las características de crecimiento de la planta, con más ramas laterales con entrenudos más cortos, mayor de radicular y evita el envejecimiento de los brotes.

### COMPOSICIÓN QUÍMICA

Ácido indol butílico	2.50%
Ácido naftalanacético	3.5 %
Aminoácido	10%
Ácido nucleico	12%
Ácido húmicos	10%
Sulfato de Zinc	0.15%
Soluciones nutritivas	100%



**FICHA RUC : 10158664203**  
**LIÑAN SILVA CARMEN LUZ**

Número de Transacción : 785737487

CIR - Constancia de Información Registrada

**Información General del Contribuyente**

Apellidos y Nombres ó Razón Social : LIÑAN SILVA CARMEN LUZ  
 Tipo de Contribuyente : 02-PERSONA NATURAL CON NEGOCIO  
 Fecha de Inscripción : 28/01/2020  
 Fecha de Inicio de Actividades : 28/01/2020  
 Estado del Contribuyente : ACTIVO  
 Dependencia SUNAT : 0023 - INTENDENCIA LIMA  
 Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO  
 Emisor electrónico desde : 24/07/2022  
 Comprobantes electrónicos : FACTURA (desde 24/07/2022)

**Datos del Contribuyente**

Nombre Comercial : AGROSERVICIOS LIÑAN  
 Tipo de Representación : -  
 Actividad Económica Principal : 4669 - VENTA AL POR MAYOR DE DESPERDICIOS, DESECHOS Y CHATARRA Y OTROS PRODUCTOS N.C.P.  
 Actividad Económica Secundaria 1 : 4620 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS Y ANIMALES VIVOS  
 Actividad Económica Secundaria 2 : 9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.  
 Sistema Emisión Comprobantes de Pago : MANUAL/COMPUTARIZADO  
 Sistema de Contabilidad : MANUAL/COMPUTARIZADO  
 Código de Profesión / Oficio : 99- PROFESION U OCUPACION NO ESPECIFICADA  
 Actividad de Comercio Exterior : **SIN ACTIVIDAD**  
 Número Fax : -  
 Teléfono Fijo 1 : -  
 Teléfono Fijo 2 : -  
 Teléfono Móvil 1 : 43 - 943922931  
 Teléfono Móvil 2 : -  
 Correo Electrónico 1 : randy\_cesar@hotmail.com  
 Correo Electrónico 2 : -

**Domicilio Fiscal**

Actividad Economica : 4669 - VENTA AL POR MAYOR DE DESPERDICIOS, DESECHOS Y CHATARRA Y OTROS PRODUCTOS N.C.P.  
 Departamento : LIMA  
 Provincia : LIMA  
 Distrito : SAN MIGUEL  
 Tipo y Nombre Zona : URB. PANDO  
 Tipo y Nombre Vía : CAL. AMALIA PUGA DE LOZADA  
 Nro : 147  
 Km : -  
 Mz : -  
 Lote : -  
 Dpto : -  
 Interior : -  
 Otras Referencias : 3ER PISO ETP 7  
 Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : ALQUILADO

**Datos de la Persona Natural**

Documento de Identidad : DNI 15866420  
 Cond. Domiciliado : DOMICILIADO  
 Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión : 22/06/1976  
 Sexo : Femenino  
 Nacionalidad : PERUANA  
 País de procedencia : -

**Registro de Tributos Afectos**

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta
IGV - OPER. INT. - CTA. PROPIA	25/08/2021	-	-	-
RENTA-2DA. CATEGOR.-CTA.PROPIA	28/01/2020	-	-	-
RENTA - REGIMEN ESPECIAL	25/08/2021	-	-	-

**Importante**

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

**Recuerde que es obligatorio consultar periódicamente su Buzón Electrónico SOL, para conocer de forma oportuna las notificaciones e información de interés que faciliten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y aduaneras.**

**Para ir a su Buzón Electrónico [Ingrese Aquí](#)**

DEPENDENCIA SUNAT

Fecha:27/02/2025

Hora:20:32



RUC N° 10158664203

# REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

**LIÑAN SILVA CARMEN LUZ**

Domiciliado en: LIMA - LIMA - SAN MIGUEL (Según información declarada en la SUNAT)

**Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:****PROVEEDOR DE BIENES**

Vigencia : Desde 09/09/2021

**PROVEEDOR DE SERVICIOS**

Vigencia : Desde 09/09/2021

FECHA IMPRESIÓN: 27/02/2025

**Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe) - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	033-2025-MPC/OAyGP/JMAS		
		Fecha	27/02/2025		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA		
		RUC	20174929697		
		Dirección	PLAZA DE ARMAS NRO. S/N CASCO URBANO – CASMA – CASMA - ANCASH		
		Teléfono(s)	(043) 412063		
		Correo electrónico	<a href="mailto:logistica@municasma.gob.pe">logistica@municasma.gob.pe</a>		
		Persona de contacto	JUNIOR MAYCOL ACOSTA SALGADO		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	LIÑAN SILVA CARMEN LUZ		
		RUC	10158664203		
		Dirección	SAN MIGUEL - LIMA - LIMA		
		Teléfono(s)	963467290		
		Correo electrónico	<a href="mailto:Agroserviciosli.silva@gmail.com">Agroserviciosli.silva@gmail.com</a>		
		Representante o persona de contacto	LIÑAN SILVA CARMEN LUZ		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE REGULADOR DE CRECIMIENTO (ENRAIZANTE) PARA MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES Y VIVERO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CASMA		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA BR. JUNIOR MAYCOL ACOSTA SALGADO JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y GESTIÓN PATRIMONIAL				
	Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones				

**Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2**

<b>Campo</b>	<b>Información a consignar</b>
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	035-2025-MPC/OAyGP/JMAS		
		Fecha	27/02/2025		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA		
		RUC	20174929697		
		Dirección	PLAZA DE ARMAS NRO. S/N CASCO URBANO – CASMA – CASMA - ANCASH		
		Teléfono(s)	(043) 412063		
		Correo electrónico	<a href="mailto:logistica@munिकासma.gob.pe">logistica@munिकासma.gob.pe</a>		
		Persona de contacto	JUNIOR MAYCOL ACOSTA SALGADO		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	SAENZ ATANACIO TANIA ROCIO		
		RUC	10804982430		
		Dirección	NUEVO CHIMBOTE - SANTA - ANCASH		
		Teléfono(s)	977850040		
		Correo electrónico	<a href="mailto:agronegociosyventasaez@gmail.com">agronegociosyventasaez@gmail.com</a>		
		Representante o persona de contacto	SAENZ ATANACIO TANIA ROCIO		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	X	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE REGULADOR DE CRECIMIENTO (ENRAIZANTE) PARA MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES Y VIVERO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CASMA		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	X	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA BR. JUNIOR MAYCOL ACOSTA SALGADO JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y GESTIÓN PATRIMONIAL				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

**Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2**

<b>Campo</b>	<b>Información a consignar</b>
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones



Asunto **SOLICITO COTIZACION - ENRAIZANTE**  
De Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial  
<logistica@municasma.gob.pe>  
Para <agronegociosyventasaenz@gmail.com>  
Responder a <logistica@municasma.gob.pe>  
Fecha 2025-02-27 3:58 pm

- ANEXO 02 -SOLICITUD DE COTIZACION - SAENZ ATANACIO - ENRAIZANTE.PDF(~614 KB)
- REQUERIMIENTO Y TDR DE ENRAIZANTE 2025.PDF(~2.3 MB)
- Anexo3\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD (5).docx(~21 KB)

CARTA N° 035-2025-MPC/OAYGP/JMAS

Señor(es):

SAENZ ATANACIO TANIA ROCIO

RUC N°10804982430

Presente. -

ASUNTO : Solicito Cotización

Por medio del presente me dirijo a usted(es) para saludarlo cordialmente a nombre de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Casma, asimismo, sirva la presente para hacerle llegar a su persona la invitación anexando el requerimiento del área usuaria y especificaciones técnicas para la "ADQUISICION DE REGULADOR DE CRECIMIENTO (ENRAIZANTE) PARA MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES Y VIVERO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CASMA", a efectos de que su representada cumpla con enviar su cotización, conforme al formato del Anexo 3 de la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD, el cual se adjunta, para lo cual deberá prever las normativas vigentes.

En ese sentido, a fin de determinar el valor estimado del referido bien y verificar que existe pluralidad de postores en nuestro estudio de mercado se solicita a su representada se sirva cotizar el presente requerimiento, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás requisitos adjuntos al presente, debiendo anexarnos junto al Anexo 03, su oferta económica incluido impuesto, RNP, RUC, Dirección, Teléfono y correo electrónico y otros correspondientes.

Se agradece, tenga a bien, realizar su cotización y enviar su respuesta al siguiente correo electrónico [logistica@municasma.gob.pe](mailto:logistica@municasma.gob.pe), en un plazo no mayor de 48 horas.

Esperando su atención oportuna, me suscribo de Usted.

Atentamente,

BR. JUNIOR MAYCOL ACOSTA SALGADO

JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y GESTION PATRIMONIAL DE LA MPC



RUC N° 10804982430

# REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

**SAENZ ATANACIO TANIA ROCIO**

Domiciliado en: ANCASH - SANTA - NUEVO CHIMBOTE (Según información declarada en la SUNAT)

*Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:***PROVEEDOR DE BIENES**

Vigencia : Desde 11/03/2021

**PROVEEDOR DE SERVICIOS**

Vigencia : Desde 11/03/2021

FECHA IMPRESIÓN: 26/02/2025

**Nota:**Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe) - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

### Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:

Buscar 

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:

10804982430

Buscar 

Listar todos 

**x3034M**

Refrescar código

Ingrese el Código de la imagen

(\*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el RUC/Código de Extranjero No Domiciliado: **10804982430** consultado.

Fecha de Consulta: **26/02/2025**

Imprimir 

Exportar Excel 

# Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:  
10804982430 - SAENZ ATANACIO TANIA ROCIO

Tipo Contribuyente:  
PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO

Tipo de Documento:  
DNI 80498243 - SAENZ ATANACIO, TANIA ROCIO

Nombre Comercial:  
-

Fecha de Inscripción:  
15/11/2024

Fecha de Inicio de Actividades:  
15/11/2024

Estado del Contribuyente:  
ACTIVO

Condición del Contribuyente:  
HABIDO

Domicilio Fiscal:  
-

Sistema Emisión de Comprobante:  
MANUAL

Actividad Comercio Exterior:  
SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:  
MANUAL

Actividad(es) Económica(s):  
Principal - 4620 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS Y ANIMALES VIVOS

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):  
GUIA DE REMISION - REMITENTE

Sistema de Emisión Electrónica:  
FACTURA PORTAL DESDE 26/03/2021

Emisor electrónico desde:  
26/03/2021

Comprobantes Electrónicos:  
FACTURA (desde 26/03/2021)

Afiliado al PLE desde:  
-

Padrones:  
NINGUNO

Fecha consulta: 26/02/2025 12:11

© 1997 - 2025 SUNAT Derechos Reservados

## SAENZATANACIO TANIA ROCIO

Vigentes:  BIENS  SERVICIOS

- RUC (\*) : 10804982430
- Domicilio (\*\*) : ANCASH / SANTA / NUEVO CHIMBOTE
- Estado (\*\*) : ACTIVO
- Condición (\*\*) : HABIDO
- Tipo de Contribuyente (\*\*) : PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO

Ver menos <

Desempeño: ★★★★★

0 Sanciones del TCE

0 Penalizaciones

0 Inhabilitación por Mandato - Judicial

0 Inhabilitación Administrativa

0 SUNAT

0.8 SBS

La información del desempeño correspondiente a los cuatro últimos años.

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalizaciones que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UJT (DL 1017), de hasta 8UJT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

### Empresas Líderas por Mujer (\*) (\*\*\*)

Para personas jurídicas se considera una participación societaria mayoritariamente de mujeres (mayor al 50%); y para personas naturales se considera el género femenino

Actualizado al 24/10/2024



#### Fuentes:

- (\*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado
- (\*\*) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria
- (\*\*\*) Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

#### Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles
- Listado del BID de empresas y personas sancionadas

#### Experiencia del Proveedor

##### Publicada en el SEACE

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

[Ver Detalle](#)

Imprime Constancia RNP

#### ¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD



¿Hay algo que mejorar en esta página?

Buscar...



[Inicio](#) > [Búsqueda](#) > [Ficha Única del Proveedor](#) > [Todos los contratos](#)

## SAENZ ATANACIO TANIA ROCIO

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

Buscar proyecto



### Filtros

OBJETOS DE CONTRATO



ESTADOS DE CONTRATO



**BIEN:** SAENZ ATANACIO TANIA ROCIO

GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Monto de la orden original: S/ 33,840.00

[Descargar Archivo Excel](#)

Actualizado al 25 de Febrero de 2025

Fuente: SEACE



¿Hay algo que mejorar en esta página?





## Buscador de proveedores adjudicados

(Datos actualizados al 25/2/2025)

https://portal.osce.gob.pe/osce/consulta/

Si tienes que digitar el DNI o el RUC de la persona que requieres indagar. Se obtendrá el siguiente: su presencia en el Registro Nacional de Proveedores (incluso si es a través de una persona jurídica), los procesos en los que participó (de manera individual o en consorcio), y si obtuvo alguna buena pro u órdenes de compra y servicios.

Restablecer

Ingrese DNI o RUC a buscar y presione enter

Presencia en el Registro Nacional de Proveedores. Haz click sobre alguno de ellos para ver más

Resultado de búsqueda: 10804982430

RUC Proveedor	Razón Social	Condición del proveedor
10804982430	SAENZ ATANACIO TANIA ROCIO	VIGENTE

Previous 1 Next

Resultados acerca de sus vigencias en el RNP (no indica las inhabilitaciones)

Vigencias - RUC: 10804982430 Razón Social: SAENZ ATANACIO TANIA ROCIO

FECHA INICIO	FECHA FIN	CAPITULO	ESTADO DEL CAPITULO	DEPARTAMENTO
11/03/2021	INDETERMINADO	Proveedor de Servicios	VIGENTE	ANCASH
11/03/2021	INDETERMINADO	Proveedor de Bienes	VIGENTE	ANCASH

Previous 1 Next

Descargar: Histórico de Vigencias

Composición de Accionistas y Representantes Legales (sólo corresponde al registro más reciente)

Ultima Composición de Proveedores - RUC: 10804982430 Razón Social: SAENZ ATANACIO TANIA ROCIO

\*Si el DNI o RUC buscado no aparece en el siguiente listado significa que tuvo vínculo pasado con esta persona jurídica. Se sugiere descargar el histórico

Search:

TIPO RELACIÓN	NRO DOC O RUC	NOMBRES Ó RAZÓN SOCIAL	% ACCIONES
No se encontraron datos			

Showing 0 to 0 of 0 entries Previous Next

Descargar histórico de composición societaria

Buenas pro obtenidas u órdenes de compra o servicios recibidos (desde el año 2008).

Detalle de Adjudicaciones: 10804982430 Razón Social: SAENZ ATANACIO TANIA ROCIO

Search:

AÑO	MODALIDAD	ENTIDAD	ADJUDICADO	MONTO	Nº DE PROCESOS U ORDENES
2021	ORD. COMPRA Y/O SERVICIOS	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	S/7,33,840.0		1

**Descargar: Ord.Compra**

**PORTANTE:** para el caso de las órdenes de compra y servicios, la información corresponde a lo que propias entidades han reportado en el módulo asignado para ello, conforme lo establece el Artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, así como del Artículo 11.2 y el acápite A del artículo de la DIRECTIVA N° 008 -2017-OSCE/CD. Es decir, no sólo incluye las contrataciones hasta 8UIT, o también las derivadas de procesos de selección, las que no cuentan con procesos de selección previo, entre otras.

**CONSULTA DE DEBIDA DILIGENCIA**

Nombres y Apellidos:	SAENZ ATANACIO TANIA ROCIO	Entidad Consultante:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA
Tipo de Doc.:	RUC	Usuario que consulta:	JUNIOR MAYCOL ACOSTA SALGADO
Nro. de Doc.:	10804982430	Fecha y hora de consulta:	26/02/2025 12:16:35

**Registro del Buscador de Proveedores del Estado****I. Análisis de riesgo**

Riesgos general

Aplicable a la Administración pública en general:

NO EXISTE

**II. Información detallada**

Tipo de Inhabilitación:	
Razón Social:	
Resolución:	
Monto de Multa:	
Periodo de Inhabilitación:	
Fecha Inicio:	
Fecha Fin:	
Listado de Infracciones:	

Nota: El presente registro solo muestra sanciones vigentes, para consultas sobre sanciones no vigentes se recomienda consultar el portal del [osce.gob.pe](http://osce.gob.pe)

JUNIOR MAYCOL ACOSTA SALGADO - Documento Nacional de Identidad: DNI=4235472  
 JUNIOR MAYCOL ACOSTA SALGADO - Documento Nacional de Identidad: DNI=4235472  
 JUNIOR MAYCOL ACOSTA SALGADO - Documento Nacional de Identidad: DNI=4235472

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	034-2025-MPC/OAyGP/JMAS		
		Fecha	27/02/2025		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA		
		RUC	20174929697		
		Dirección	PLAZA DE ARMAS NRO. S/N CASCO URBANO – CASMA – CASMA - ANCASH		
		Teléfono(s)	(043) 412063		
		Correo electrónico	<a href="mailto:logistica@municasma.gob.pe">logistica@municasma.gob.pe</a>		
		Persona de contacto	JUNIOR MAYCOL ACOSTA SALGADO		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	TARPUYMITA S.A.C.		
		RUC	20600455860		
		Dirección	MZA. R1 LOTE. 11 APV. LOS SUYOS LIMA - LIMA - SAN JUAN DE LURIGANCHO		
		Teléfono(s)	954166621		
		Correo electrónico	<a href="mailto:tarpuymitacotizaciones@gmail.com">tarpuymitacotizaciones@gmail.com</a>		
		Representante o persona de contacto	MENDIZABAL HIGIDIO JACKELINE ZORAYDA		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE REGULADOR DE CRECIMIENTO (ENRAIZANTE) PARA MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES Y VIVERO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CASMA		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA BR. JUNIOR MAYCOL ACOSTA SALGADO JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y GESTIÓN PATRIMONIAL				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

**Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2**

<b>Campo</b>	<b>Información a consignar</b>
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Asunto **SOLICITO COTIZACION - ENRAIZANTE**  
De Sub Gerencia de Logistica y Control Patrimonial  
<logistica@municasma.gob.pe>  
Para <tarpuymitacotizaciones@gmail.com>  
Responder a <logistica@municasma.gob.pe>  
Fecha 2025-02-27 3:54 pm



- ANEXO 02 -SOLICITUD DE COTIZACION - TARPUYMITA - ENRAIZANTE.PDF(~618 KB)
- REQUERIMIENTO Y TDR DE ENRAIZANTE 2025.PDF(~2.3 MB)
- Anexo3\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD (5).docx(~21 KB)

CARTA N° 034-2025-MPC/OAYGP/JMAS

Señor(es):

TARPUYMITA S.A.C.

RUC N°20600455860

Presente. -

ASUNTO : Solicito Cotización

Por medio del presente me dirijo a usted(es) para saludarlo cordialmente a nombre de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Casma, asimismo, sirva la presente para hacerle llegar a su persona la invitación anexando el requerimiento del área usuaria y especificaciones técnicas para la "ADQUISICION DE REGULADOR DE CRECIMIENTO (ENRAIZANTE) PARA MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES Y VIVERO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CASMA", a efectos de que su representada cumpla con enviar su cotización, conforme al formato del Anexo 3 de la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD, el cual se adjunta, para lo cual deberá prever las normativas vigentes.

En ese sentido, a fin de determinar el valor estimado del referido bien y verificar que existe pluralidad de postores en nuestro estudio de mercado se solicita a su representada se sirva cotizar el presente requerimiento, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás requisitos adjuntos al presente, debiendo anexarnos junto al Anexo 03, su oferta económica incluido impuesto, RNP, RUC, Dirección, Teléfono y correo electrónico y otros correspondientes.

Se agradece, tenga a bien, realizar su cotización y enviar su respuesta al siguiente correo electrónico [logistica@municasma.gob.pe](mailto:logistica@municasma.gob.pe), en un plazo no mayor de 48 horas.

Esperando su atención oportuna, me suscribo de Usted.

Atentamente,

BR. JUNIOR MAYCOL ACOSTA SALGADO

JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y GESTION PATRIMONIAL DE LA MPC



RUC N° 20600455860

# REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

### TARPUYMITA S.A.C.

Domiciliado en: MZA. R1 LOTE. 11 APV. LOS SUYOS LIMA LIMA SAN JUAN DE LURIGANCHO  
(Según información declarada en la SUNAT)

**Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:**

---

#### PROVEEDOR DE BIENES

Vigencia : Desde 16/10/2019

---

#### PROVEEDOR DE SERVICIOS

Vigencia : Desde 16/10/2019

---

FECHA IMPRESIÓN: 26/02/2025

**Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe) - opción [Verifique su Inscripción.](#)

Retornar

Imprimir

# Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:  
206000455860 - TARPUYMITA S.A.C.

Tipo Contribuyente:  
SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Nombre Comercial:

Fecha de Inscripción:  
15/06/2015  
Fecha de Inicio de Actividades:  
22/06/2015

Estado del Contribuyente:  
ACTIVO

Condición del Contribuyente:  
HABIDO

Domicilio Fiscal:  
MZA, R1 LOTE, 11 APV, LOS SUYOS LIMA - LIMA - SAN JUAN DE LURIGANCHO

Sistema Emisión de Comprobante:  
MANUAL  
Actividad Comercio Exterior:  
IMPORTADOR/EXPORTADOR

Sistema Contabilidad:  
MANUAL/COMPUTARIZADO

Actividad(es) Económica(s):  
Principal - 4773 - VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS  
Secundaria 1 - 4620 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS Y ANIMALES VIVOS

Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

FACTURA

BOLETA DE VENTA

LIQUIDACION DE COMPRA

NOTA DE CREDITO

GUIA DE REMISION - REMITENTE

Sistema de Emisión Electrónica:  
BOLETA PORTAL DESDE 30/09/2022

Emisor electrónico desde:  
30/09/2022

Comprobantes Electrónicos:  
BOLETA (desde 30/09/2022)

Afiliado al PLE desde:

Padrones:

NINGUNO

Fecha consulta: 26/02/2025 12:36

© 1997 - 2025 SUNAT Derechos Reservados

## REPRESENTANTES LEGALES DE 20600455860 - TARPUYMITA S.A.C.

Resultado de la Búsqueda

La información exhibida en esta consulta corresponde a lo declarado por el contribuyente ante la Administración Tributaria.

Documento	Nro. Documento	Nombre	Cargo	Fecha Desde
DNI	42286665	MENDIZABAL HIGIDIO JACKELINE ZORAYDA	GERENTE GENERAL	09/06/2015

ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE  
DIRECCIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES  
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN REGISTRAL Y FIDELIZACIÓN DEL PROVEEDOR

Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:

Buscar 🔍

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:

20600455860

Buscar 🔍

Listar todos ☰



Refrescar código

Ingrese el Código de la imagen

(\*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el RUC/Código de Extranjero No Domiciliado: **20600455860** consultado.

Fecha de Consulta: **26/02/2025**

Imprimir 🖨

Exportar Excel 📄



# Buscador de proveedores adjudicados

(Datos actualizados al 25/2/2025)

https://portal.osce.gob.pe/osce/conosce/

Sólo tienes que digitar el DNI o el RUC de la persona que requieres indagar. Se obtendrá siguiente: su presencia en el Registro Nacional de Proveedores (incluso si es a través de una persona jurídica), los procesos en los que participó (de manera individual o en consorcio), y si obtuvo alguna buena pro u órdenes de compra y servicios.

Restablecer

Ingrese DNI o RUC a buscar y presione enter

Presencia en el Registro Nacional de Proveedores. Haz click sobre alguno de ellos para ver más

Resultado de búsqueda: 20600455860

<b>RUC Proveedor</b>	<b>Razón Social</b>	<b>Condición del proveedor</b>
20600455860	TARPUYMITA S.A.C.	VIGENTE

Previous 1 Next

resultados acerca de sus vigencias en el RNP (no indica las inhabilitaciones)

Vigencias - RUC: 20600455860 Razón Social: TARPUYMITA S.A.C.

FECHA INICIO	FECHA FIN	CAPÍTULO	ESTADO DEL CAPÍTULO	DEPARTAMENTO
16/10/2019	INDETERMINADO	Proveedor de Bienes	VIGENTE	LIMA
16/10/2019	INDETERMINADO	Proveedor de Servicios	VIGENTE	LIMA

Previous 1 Next

Descargar: Histórico de Vigencias

Composición de Accionistas y Representantes Legales (sólo corresponde al registro más reciente)

Ultima Composición de Proveedores - RUC: 20600455860 Razón Social: TARPUYMITA S.A.C.  
\*Si el DNI o RUC buscado no aparece en el siguiente listado significa que tuvo vinculo pasado con esta persona jurídica. Se sugiere descargar el histórico

Search:

TIPO RELACIÓN	NRO DOC Ó RUC	NOMBRES Ó RAZÓN SOCIAL	% ACCIONES
ACCIONISTA	10495788	JAHUIN ALCARAZ RICAR PERCY	33.33
ACCIONISTA	42286665	MENDIZABAL HIGIDIO JACKELINE ZORAYDA	33.34
ACCIONISTA	46060882	LUCAS VILLAFRANCA CRISTIAN ALFREDO	33.33
ORG. ADMINISTRACION	42286665	MENDIZABAL HIGIDIO JACKELINE ZORAYDA	0
REPRESENTANTE	42286665	MENDIZABAL HIGIDIO JACKELINE ZORAYDA	0

Showing 1 to 5 of 5 entries

Previous

1

Next

Descargar histórico de composición societaria

Buenas pro obtenidas u órdenes de compra o servicios recibidos (desde el año 2008).

Detalle de Adjudicaciones: 20600455860 Razón Social: TARPUYMITA S.A.C.

Search:

AÑO	MODALIDAD	ENTIDAD	ADJUDICADO	MONTO	Nº DE PROCESOS U ORDENES
No se encontraron datos					

Previous Next

**PORTANTE:** para el caso de las órdenes de compra y servicios, la información corresponde a lo que propias entidades han reportado en el módulo asignado para ello, conforme lo establece el Artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, así como del Artículo 11.2 y el acápite A del artículo de la DIRECTIVA N° 008 -2017-OSCE/CD. Es decir, no sólo incluye las contrataciones hasta 8UJT, no también las derivadas de procesos de selección, las que no cuentan con procesos de selección previo, entre otras.

Buscar...

Inicio > Búsqueda > Ficha Única del Proveedor

Actualizado al 26/02/2025 a las 12:38

### TARPUYMITA S.A.C.

Vigentes:  BÚSQUEDA  SERVIDOR

- RUC (\*)** : 20600458660
- Teléfono (\*)** : 954166621
- Email (\*)** : jackymh\_20@yahoo.es
- Domicilio (\*\*)** : LIMA / LIMA / SAN JUAN DE LURIGANCHO
- Estado (\*\*)** : ACTIVO
- Condición (\*\*)** : HABIDO
- Tipo de Contribuyente (\*\*)** : SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Ver menos >

**Desempeño:** ★★★★★

0	Sanciones del TCE	0	Penalidades
0	Inhabilitación por Mandato Judicial	0	Inhabilitación Administrativa
0.8	SUNAT	0	SEBS

La información del desempeño corresponde a los cuatro últimos años.

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, los órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

#### Conformación Societaria (\*)

##### Socios/Accionistas

**MENDIZABAL HIGIDIO JACKELINE ZORAYDA**  
Tipo de Documento: D.N.I. - 42286665

**LUCAS VILLAFRANCA CRISTIAN ALFREDO**  
Tipo de Documento: D.N.I. - 46060892

##### Representantes

**MENDIZABAL HIGIDIO JACKELINE ZORAYDA**  
Tipo de Documento: D.N.I. - 42286665

##### Órganos de Administración

**MENDIZABAL HIGIDIO JACKELINE ZORAYDA**  
Tipo de Documento: D.N.I. - 42286665  
CARCO: Gerente General

##### Fuentes:

- (\*) Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado
- (\*\*) Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria
- (\*\*\*) Registro Nacional de Identificación y Estado Civil

#### Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles
- Listado del BID de empresas y personas sancionadas

#### Experiencia del Proveedor

##### Publicada en el SEACE

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

Ver Detalle

Imprime Constancia RNP

#### ¿Quieres saber si la empresa tiene a sus trabajadores en planilla electrónica?

La Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (SUNAFIL) ha puesto en marcha el aplicativo "Chequea tu contratista". Para acceder, puedes hacerlo desde este enlace el cual te vinculará al aplicativo, donde debes ingresar tu usuario (número de RUC o DNI) y clave SOL.

[Chequea tu contratista](#)

#### ¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD

Anexo N° 2

Solicitud de cotización					
1	Número y fecha del documento	Número	033-2025-MPC/OAyGP/JMAS		
		Fecha	27/02/2025		
2	Datos de la Entidad	Nombre de la Entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA		
		RUC	20174929697		
		Dirección	PLAZA DE ARMAS NRO. S/N CASCO URBANO – CASMA – CASMA - ANCASH		
		Teléfono(s)	(043) 412063		
		Correo electrónico	<a href="mailto:logistica@municasma.gob.pe">logistica@municasma.gob.pe</a>		
		Persona de contacto	JUNIOR MAYCOL ACOSTA SALGADO		
3	Datos del proveedor	Nombre o razón social	LIÑAN SILVA CARMEN LUZ		
		RUC	10158664203		
		Dirección	SAN MIGUEL - LIMA - LIMA		
		Teléfono(s)	963467290		
		Correo electrónico	<a href="mailto:Agroserviciosli.silva@gmail.com">Agroserviciosli.silva@gmail.com</a>		
		Representante o persona de contacto	LIÑAN SILVA CARMEN LUZ		
4	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>	Servicios
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE REGULADOR DE CRECIMIENTO (ENRAIZANTE) PARA MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES Y VIVERO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CASMA		
		Se adjunta	Especificaciones técnicas	<input checked="" type="checkbox"/>	Términos de referencia
5	Información complementaria				
	Se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a este documento.				
6	 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA BR. JUNIOR MAYCOL ACOSTA SALGADO JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y GESTIÓN PATRIMONIAL				
Nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones					

**Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 2**

<b>Campo</b>	<b>Información a consignar</b>
1	Registrar el número y fecha de emisión de la solicitud de cotización. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Registrar los datos de la Entidad (denominación completa de la entidad contratante, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y persona de contacto, con los que el proveedor podrá comunicarse).
3	Registrar los datos del proveedor al que se remitirá la cotización (nombre o razón social del proveedor, su número de RUC, así como el número de teléfono, correo electrónico y nombre del representante o persona de contacto).
4	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios; describir el objeto de la contratación, precisando asimismo si se adjuntan las especificaciones en el caso de bienes o los términos de referencia en el caso de servicios.
5	Detallar la información complementaria que la Entidad crea conveniente. Debe indicarse asimismo que se adjunta el formato de Cotización y Declaración Jurada (Anexo N° 3), para dar respuesta a la solicitud.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones

Asunto **SOLICITO COTIZACION - ENRAIZANTE**  
De Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial  
<logistica@municasma.gob.pe>  
Para <agroserviciosli.silva@gmail.com>  
Responder a <logistica@municasma.gob.pe>  
Fecha 2025-02-27 3:48 pm



- ANEXO 02 -SOLICITUD DE COTIZACION - LIÑAN SILVA CARMEN - ENRAIZANTE.PDF(~602 KB)
- REQUERIMIENTO Y TDR DE ENRAIZANTE 2025.PDF(~2.3 MB)
- Anexo3\_-\_Directiva\_022-2016-OSCE-CD (5).docx(~21 KB)

CARTA N° 033-2025-MPC-OAYGP/JMAS

Señor(es):

LIÑAN SILVA CARMEN LUZ

RUC N°10158664203

Presente. -

ASUNTO : Solicito Cotización

Por medio del presente me dirijo a usted(es) para saludarlo cordialmente a nombre de la Sub Gerencia de Logística y Control Patrimonial de la Municipalidad Provincial de Casma, asimismo, sirva la presente para hacerle llegar a su persona la invitación anexando el requerimiento del área usuaria y especificaciones técnicas para la "ADQUISICION DE REGULADOR DE CRECIMIENTO (ENRAIZANTE) PARA MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES Y VIVERO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CASMA", a efectos de que su representada cumpla con enviar su cotización, conforme al formato del Anexo 3 de la Directiva N° 022-2016-OSCE/CD, el cual se adjunta, para lo cual deberá prever las normativas vigentes.

En ese sentido, a fin de determinar el valor estimado del referido bien y verificar que existe pluralidad de postores en nuestro estudio de mercado se solicita a su representada se sirva cotizar el presente requerimiento, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás requisitos adjuntos al presente, debiendo anexarnos junto al Anexo 03, su oferta económica incluido impuesto, RNP, RUC, Dirección, Teléfono y correo electrónico y otros correspondientes.

Se agradece, tenga a bien, realizar su cotización y enviar su respuesta al siguiente correo electrónico [logistica@municasma.gob.pe](mailto:logistica@municasma.gob.pe), en un plazo no mayor de 48 horas.

Esperando su atención oportuna, me suscribo de Usted.

Atentamente,

BR. JUNIOR MAYCOL ACOSTA SALGADO

JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y GESTION PATRIMONIAL DE LA MPC



RUC N° 10158664203

# REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

## CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

**LIÑAN SILVA CARMEN LUZ**

Domiciliado en: LIMA - LIMA - SAN MIGUEL (Según información declarada en la SUNAT)

**Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:**

---

**PROVEEDOR DE BIENES**

Vigencia : Desde 09/09/2021

---

**PROVEEDOR DE SERVICIOS**

Vigencia : Desde 09/09/2021

FECHA IMPRESIÓN: 26/02/2025

**Nota:**

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: [www.rnp.gob.pe](http://www.rnp.gob.pe) - opción [Verifique su Inscripción.](#)

[Retornar](#)[Imprimir](#)

Relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con sanción vigente

Buscar por Nombre/Razón o Denominación Social:

Buscar 

Buscar por RUC/Código de Proveedor Extranjero no domiciliado:

10158664203

Buscar 

Listar todos 

960Tp2

[Refrescar código](#)

Ingrese el Código de la imagen

(\*) Para visualizar la información de los Socios, Representante y los Órganos de Administración, a la fecha de la infracción, hacer click sobre el RUC del Proveedor

En la relación de proveedores sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado NO FIGURA sanción vigente para el RUC/Código de Extranjero No Domiciliado: **10158664203** consultado.

Fecha de Consulta: **26/02/2025**

Imprimir 

Exportar Excel 

# Consulta RUC

Resultado de la Búsqueda

Número de RUC:  
10158664203 - LIÑAN SILVA CARMEN LUZ

Tipo Contribuyente:  
PERSONA NATURAL CON NEGOCIO

Tipo de Documento:  
DNI 15866420 - LIÑAN SILVA, CARMEN LUZ

Nombre Comercial:  
AGROSERVICIOS LIÑAN

Fecha de Inscripción:  
28/01/2020  
Fecha de Inicio de Actividades:  
28/01/2020

Estado del Contribuyente:  
ACTIVO

Condición del Contribuyente:  
HABIDO

Domicilio Fiscal:

Sistema Emisión de Comprobante:  
MANUAL/COMPUTARIZADO  
Actividad Comercio Exterior:  
SIN ACTIVIDAD

Sistema Contabilidad:  
MANUAL/COMPUTARIZADO

Actividad(es) Económica(s):  
Principal - 4669 - VENTA AL POR MAYOR DE DESPERDICIOS, DESECHOS Y CHATARRA Y OTROS PRODUCTOS N.C.P.  
Secundaria 1 - 4620 - VENTA AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS Y ANIMALES VIVOS  
Secundaria 2 - 9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.

# Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):

GUJA DE REMISION - REMITENTE

Sistema de Emisión Electrónica:  
FACTURA PORTAL DESDE 24/07/2022

Emisor electrónico desde:  
24/07/2022

Comprobantes Electrónicos:  
FACTURA (desde 24/07/2022)

Afiliado al PLE desde:

Padrones:  
NINGUNO

Fecha consulta: 26/02/2025 15:36

© 1997 - 2025 SUNAT Derechos Reservados



## Buscador de proveedores adjudicados

(Datos actualizados al 25/2/2025)

<https://portal.osce.gob.pe/osce/conosce/>

Sólo tienes que digitar el DNI o el RUC de la persona que requieres indagar. Se obtendrá siguiente: su presencia en el Registro Nacional de Proveedores (incluso si es a través de una persona jurídica), los procesos en los que participó (de manera individual o en consorcio), y si obtuvo alguna buena pro u órdenes de compra y servicios.

Restablecer ↺

Ingrese DNI o RUC a buscar y presione enter

Presencia en el Registro Nacional de Proveedores. Haz click sobre alguno de ellos para ver más

Resultado de búsqueda: 10158664203

RUC Proveedor	Razón Social	Condición del proveedor
10158664203	LIÑAN SILVA CARMEN LUZ	VIGENTE

Previous 1 Next

Resultados acerca de sus vigencias en el RNP (no indica las inhabilitaciones)

Vigencias - RUC: 10158664203 Razón Social: LIÑAN SILVA CARMEN LUZ

FECHA INICIO	FECHA FIN	CAPÍTULO	ESTADO DEL CAPÍTULO	DEPARTAMENTO
09/09/2021	INDETERMINADO	Proveedor de Bienes	VIGENTE	LIMA
09/09/2021	INDETERMINADO	Proveedor de Servicios	VIGENTE	LIMA

Previous 1 Next

Descargar: [Histórico de Vigencias](#)

Composición de Accionistas y Representantes Legales (sólo corresponde al registro más reciente)

Última Composición de Proveedores - RUC: 10158664203 Razón Social: LIÑAN SILVA CARMEN LUZ  
 \*Si el DNI o RUC buscado no aparece en el siguiente listado significa que tuvo vínculo pasado con esta persona jurídica. Se sugiere descargar el histórico

Search:

TIPO RELACIÓN	NRO DOC Ó RUC	NOMBRES Ó RAZÓN SOCIAL	% ACCIONES
---------------	---------------	------------------------	------------

No se encontraron datos

Showing 0 to 0 of 0 entries

Previous

Next

Descargar [histórico de composición societaria](#)

Buenas pro obtenidas u órdenes de compra o servicios recibidos (desde el año 2008).

Detalle de Adjudicaciones: 10158664203 Razón Social: LIÑAN SILVA CARMEN LUZ

AÑO	MODALIDAD	ENTIDAD	MONTO ADJUDICADO	N° DE PROCESOS U ORDENES
2025	ORD. COMPRA Y/O SERVICIOS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA	S/.39,140.0	1
2024	ORD. COMPRA Y/O SERVICIOS	GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH - PROYECTO ESPECIAL CHINECAS	S/.98,344.0	3

Search:

AÑO	MODALIDAD	ENTIDAD	ADJUDICADO	MONTO	N° DE PROCESOS U ORDENES
2024	ORD. COMPRA Y/O SERVICIOS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE	S/87,450.0		3
2024	ORD. COMPRA Y/O SERVICIOS	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA	S/79,420.0		2
2022	ORD. COMPRA Y/O SERVICIOS	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE	S/67,920.0		2
2022	ORD. COMPRA Y/O SERVICIOS	GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC	S/18,560.0		1

Previous

1

Next

[Descargar:Ord.Compra](#)

**PORTANTE:** para el caso de las órdenes de compra y servicios, la información corresponde a lo que propias entidades han reportado en el módulo asignado para ello, conforme lo establece el Artículo 9 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, así como del Artículo 11.2 y el acápite A del artículo de la DIRECTIVA N° 008 -2017-OSCE/CD. Es decir, no sólo incluye las contrataciones hasta 8UIT, no también las derivadas de procesos de selección, las que no cuentan con procesos de selección previo, entre otras.

Buscar...

Inicio > Búsqueda > Ficha Única del Proveedor

Actualizado al 26/02/2025 a las 15:38



Empresas Lideradas por Mujer (\*) (\*\*)

Para personas jurídicas se considera una participación societaria mayoritariamente de mujeres (mayor al 50%), y para personas naturales se considera el género femenino

Actualizado al 24/10/2024

LIÑAN SILVA CARMEN LUZ

Vigentes: Bienes | Evaluación

- RUC (\*)** : 10158664203
- Domicilio (\*\*)** : LIMA / LIMA / SAN MIGUEL
- Estado (\*\*)** : ACTIVO
- Condición (\*\*)** : HABIDO
- Tipo de Contribuyente (\*\*)** : PERSONA NATURAL CON NEGOCIO

Ver menos

Desempeño: ★★★★★

0 Sanciones del TCE

0 Penalizaciones

0 Inhabilitación por Mandato Judicial

0 Inhabilitación Administrativa

0 SUNAT

0.8 SBS

La información del desempeño corresponde a los cuatro últimos años.

Las sanciones mostradas son impuestas por el Tribunal de Contrataciones del Estado (TCE).

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalizaciones que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 8UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Petroperú.

Proveedores sancionados por organismos internacionales para contratar con el Estado

- Listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles
- Listado del BID de empresas y personas sancionadas

Experiencia del Proveedor

Publicada en el SEACE

Contratos y órdenes de los proveedores de bienes, servicios, ejecutores y consultores de obras publicados por las entidades en el SEACE.

Ver Detalle

Imprime Constancia RNP

¿Necesita actualizar la información de la Ficha Única del Proveedor (FUP)?

En caso el proveedor requiera actualizar su denominación o razón social, domicilio y/o conformación jurídica, debe realizar la actualización de información legal, de acuerdo a la Directiva N° 001-2020-OSCE/CD



¿Hay algo que mejorar en esta página?



COPYRIGHT 2018

### LIÑAN SILVA CARMEN LUZ

La entidad contratante es la responsable de registrar los contratos, las órdenes de compra, las órdenes de servicio y las penalidades que se muestran en el Buscador de Proveedores del Estado.

La información que se muestra corresponde a: i) contratos derivados de procedimientos de selección; y ii) órdenes de compra y de servicio del tipo: hasta 3UIT (DL 1017), de hasta 8UIT (Ley 30225), de hasta 9UIT (DU 16-2022), catálogo electrónico, servicios públicos y otras contrataciones sin proceso de selección previo.

Cabe precisar, que no se muestran las órdenes de compra y de servicio registradas por la entidad del tipo: derivados de procedimientos de selección, exoneraciones/contratación directa, decretos de urgencia, regímenes especiales, convenio entre entidades y artículo 5 del reglamento de Peto Perú.

Buscar proyecto

q

#### Filtros

OBJETOS DE CONTRATO

+

ESTADOS DE CONTRATO

+

BIEN: ADQUISICION DE AGIDO NUCLEICOS PARA LA RECUPERACION DE AREAS VERDES DE LA LOCALIDAD DE CASMA

Contratado

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

Monto de la orden original: S/ 391,400.00

BIEN: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL MEJORAMIENTO, NUTRICION Y CRECIMIENTO DE LAS PLANTAS Y AREAS VERDES DE LOS DIFERENTES PUNTOS DEL DISTRITO DE NUEVO...

Contratado

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Monto de la orden original: S/ 32,000.00

BIEN: ADQUISICION DE EXTRACTO DE ALGAS MARINAS PARA LA RECUPERACION DE AREAS VERDES DE LA LOCALIDAD DE CASMA

Contratado

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA

Monto de la orden original: S/ 39,900.00



BIEN: ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROYECTO DEL IOARR DENOMINADO: 'ADQUISICION DE EQUIPO DE OTROS ACTIVOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) SERVICIO D...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

Monto de la orden original: S/ 19,750.00



### CONSULTA DE DEBIDA DILIGENCIA

Nombres y Apellidos:	LIÑAN SILVA CARMEN LUZ	Entidad Consultante:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA
Tipo de Doc.:	RUC	Usuario que consulta:	JUNIOR MAYCOL ACOSTA SALGADO
Nro. de Doc.:	10158664203	Fecha y hora de consulta:	26/02/2025 15:43:37

### Registro del Buscador de Proveedores del Estado

#### I. Análisis de riesgo

Riesgos general	Aplicable a la Administración pública en general:	NO EXISTE
-----------------	---	-----------

#### II. Información detallada

Tipo de inhabilitación:	
Razón Social:	
Resolución:	
Monto de Multa:	
Periodo de Inhabilitación:	
Fecha Inicio:	
Fecha Fin:	
Listado de Infracciones:	

Nota: El presente registro solo muestra sanciones vigentes, para consultas sobre sanciones no vigentes se recomienda consultar el portal del osce.gob.pe



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA**  
**"CIUDAD DEL ETERNO SOL Y CUNA DEL GUERRERO"**  
**GERENCIA MUNICIPAL**



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

**INFORME N° 009-2025-GM-MPC**

**A** : BACH. JUNIOR MAYCOL ACOSTA SALGADO  
**JEFE DE LA OFICINA ABASTECIMIENTO Y GESTIÓN PATRIMONIAL**

**DE** : MG. C.P.C. MANUEL ENRIQUE MURRIEL MONTES  
**GERENTE MUNICIPAL**

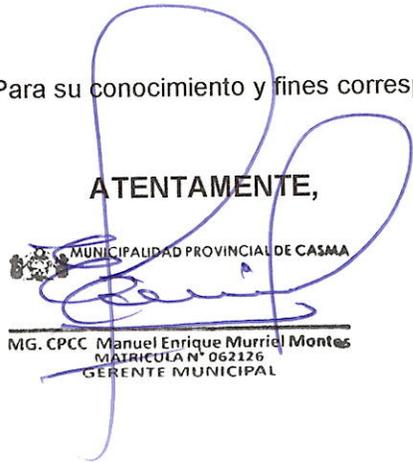
**ASUNTO** : AUTORIZACION

**FECHA** : CASMA, 26 febrero del 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez se le da la autorización para el empleo tipo de procedimiento de selección por comparación de precios N°01-2025-CP/OEC-1, cuyo objeto es la contratación de bienes: **"ADQUISICIÓN DE REGULADOR DE CRECIMIENTO (ENRAIZANTE) PARA MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES Y VIVERO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CASMA"**

Es todo cuanto informo a Ud. Para su conocimiento y fines correspondientes.

**ATENTAMENTE,**

  
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA  
MG. CPCC Manuel Enrique Murriel Montes  
MATRICULA N° 062126  
GERENTE MUNICIPAL

C.C  
Archivo



Anexo N° 1

Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios				
1	Datos del documento	Número de informe		01-2025-CP/OEC-1
		Fecha de informe		26 DE FEBRERO DEL 2025
2	Objeto de la contratación	Objeto de la contratación	Bienes	<input checked="" type="checkbox"/>
		Descripción del objeto de la contratación	ADQUISICION DE REGULADOR DE CRECIMIENTO (ENRAIZANTE) PARA MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES Y VIVERO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CASMA".	
3	<p><b>Antecedentes</b></p> <p>Con fecha 24 de febrero del 2025, mediante Informe N°052-2025-SGGA/MPC, el Sub Gerente (e.) de Gestión Ambiental de la Municipalidad Provincial de Casma, remite su requerimiento y Términos de referencia para la "ADQUISICION DE REGULADOR DE CRECIMIENTO (ENRAIZANTE) PARA MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES, PARQUES Y JARDINES Y VIVERO MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CASMA". Adjuntando su Pedido de Compra N°000267 (debidamente suscrita por el área solicitante y autorizado por la Oficina General de Administración), el cual fue recepcionado por esta oficina el 25.02.2025. Por lo que, consiguiente a ello, la Oficina de Abastecimiento y Gestión Patrimonial procedió conforme a lo establecido en el artículo 98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado concordante con el artículo primero que formalizó la aprobación de la modificación del numeral 6.1 del acápite VI de la Directiva N°022-2016-OSCE/CD "Disposiciones aplicables a la comparación de precios", cuya aprobación se formalizó con Resolución N°239-2016-OSCE/PRE aprobado con Resolución N°094-2020-OSCE/PRE.</p>			
4	Verificación del cumplimiento de las condiciones en los bienes y/o servicios en general		¿Cumple con la condición?	
			Sí Cumple	No Cumple
	a. Disponibilidad inmediata.		<input checked="" type="checkbox"/>	
	<p><i>Según las Especificaciones Técnicas el área usuaria señala que los bienes requeridos se entregarán o implementarán dentro del plazo máximo de (5) días calendario siguientes de emitida la Orden de Compra respectiva, de conformidad a: iii) del numeral 98.1 del artículo 98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que señala: "los bienes requeridos deberán ser entregados o implementados dentro de los cinco (5) días siguientes de formalizada la contratación", concordante con el artículo primero de la Resolución N°094-2020-OSCE/PRE que formalizó la aprobación de la modificación del numeral 6.1 del acápite VI de la Directiva N°022-2016-OSCE/CD "Disposiciones aplicables a la comparación de precios", cuya aprobación se formalizó con Resolución N°239-2016-OSCE/PRE.</i></p>			
	b. Cumplan con las especificaciones técnicas o términos de referencia sin necesidad de ser fabricados, producidos, modificados, suministrados o prestados siguiendo la descripción particular de la Entidad.		<input checked="" type="checkbox"/>	
	<p><i>Se precisa que para la adquisición del bien requerido (REGULADOR DE CRECIMIENTO: "ENRAIZANTE") por el área usuaria, se ha tenido en consideración las Especificaciones Técnicas presentadas por la misma.</i></p>			
	c. Fáciles de obtener o que tengan un estándar establecido en el mercado.		<input checked="" type="checkbox"/>	
	<p><i>El bien requerido (REGULADOR DE CRECIMIENTO: "ENRAIZANTE") no requiere adecuación alguna para su adquisición. Por lo que, son fáciles de obtener en el mercado. Esto, de conformidad a: i) del numeral 98.1 del artículo 98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que señala: "exista en el mercado", concordante con el artículo primero de la Resolución N°094-2020-OSCE/PRE que formalizó la aprobación de la modificación del numeral 6.1 del acápite VI de la Directiva N°022-2016-OSCE/CD "Disposiciones aplicables a la comparación de precios", cuya aprobación se formalizó con Resolución N°239-2016-OSCE/PRE.</i></p>			



	<p><b>Nota:</b> De no cumplir con una de las condiciones señaladas, no procede emplear la comparación de precios.</p>
<p><b>5</b></p>	<p><b>Observaciones</b></p> <p>Que, asimismo, para la presente contratación se está considerando la aplicación del procedimiento de selección de COMPARACIÓN DE PRECIOS considerando, además que, el valor estimado sea igual o menor a quince (15) UIT, de conformidad a lo establecido en el numeral 98.3 del art. 98 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Ref. (*) <i>Numeral modificado por el Artículo 2 del Decreto Supremo N° 377-2019-EF, publicado el 14 diciembre 2019.</i></p>
<p><b>6</b></p>	<div style="text-align: center;">  <p>MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA</p> <p><b>BR. JUNIOR MAYTA ACOSTA SARGADO</b>        JEFE DE LA OFICINA DE BIENESTAR SOCIAL        GESTIÓN PATRIMONIAL</p> </div> <p>Nombre, firma y sello del funcionario responsable encargado de las contrataciones</p>

**Instrucciones para el llenado del formato del anexo N° 1**

<b>Campo</b>	<b>Información a consignar</b>
1	Registrar el número y fecha de emisión del Informe sustentatorio para emplear la comparación de precios. De ser necesario, combinar letras y números para una mejor identificación del documento.
2	Indicar si el objeto de contratación corresponde a bienes o servicios, describiendo además el objeto de la contratación.
3	Registrar los antecedentes que la Entidad considere conveniente.
4	<p>Analizar el cumplimiento de cada una de las condiciones para emplear la comparación de precios. En tal sentido, la Entidad debe indicar si cumple o no cumple cada una de dichas condiciones y, de ser afirmativa la respuesta, consignar el análisis desarrollado para sustentar el cumplimiento de cada una de las condiciones.</p> <p>Para tales efectos, la Entidad debe tomar lo consignado en el numeral 6.1 de la Directiva, así como el listado de supuestos en que no corresponde emplear la comparación de precios mencionados en el numeral 6.2 de la Directiva.</p>
5	Registrar las observaciones que la Entidad estime conveniente.
6	Precisar el nombre, firma y sello del funcionario responsable del órgano encargado de las contrataciones